



MENDOZA, 02 de julio de 2020

VISTO:

La Resolución N° 579/2019 CD. mediante la cual se fijó el Calendario Académico 2020; atento a la necesidad de modificar el mismo en función de los Decretos Presidenciales de Necesidad y Urgencia, a las Resoluciones Nros. 904/2020 R, 323/2020 R. y a lo aprobado por este Cuerpo en sesión del DOS (2) de julio de 2020,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución N° 579/2019 CD, mediante la cual se estableció el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2020 y fijar las siguientes fechas según se indica en cada ítem:

Receso invernal: lunes 6 de julio al viernes 24 de julio, inclusive.

Inscripción 2° cuatrimestre: 24 de agosto hasta el 28 de agosto

(Alumnos Regulares (materias 2° cuatrimestre)

Vocacionales, Vocacionales Profesionales y de otras Unidades Académicas (materias 2° cuatrimestre y extracurriculares)

Extranjeros (materias 2° cuatrimestre)

Ayudantes Alumnos (materias 2° cuatrimestre).

2° Cuatrimestre:

Total 11 semanas

Inicio: 24 de agosto (Carreras de Grado)

28 de agosto (Ciclo de Profesorado y Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil)

Profesores:

- **Presentación de Programas:**

2° Cuatrimestre: 24 de agosto al 19 de septiembre

Res. n° 247/2020



Exámenes:

Inscripción: del 25 de julio al 29 de julio del 2020

Exámenes: desde el 10 de agosto al 24 de agosto del 2020

Carreras: Inglés, Francés, Portugués, Geografía, Ciencias de la Educación

- 1° día: lunes 10 de agosto
- 2° día: martes 11 de agosto
- 3° día: miércoles 12 de agosto
- 4° día: jueves 13 de agosto
- 5° día: viernes 14 de agosto

Carreras: Filosofía, Letras, Historia y Turismo

- 1° día: lunes 24 de agosto (exámenes que deberían tomarse el 17 de agosto se pasan por ser feriado)
- 2° día: martes 18 de agosto
- 3° día: miércoles 19 de agosto
- 4° día: jueves 20 de agosto
- 5° día: viernes 21 de agosto

Ciclos: Ciclo de Licenciatura Infantil y Juvenil y Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios: viernes 14 y sábado 15 de agosto

Espacios curriculares comunes a todas las carreras de la Facultad:

- Comprensión y Producción de Textos Académicos: miércoles 12 de agosto
- Comprensión y Producción de Textos en Lengua Española: miércoles 12 de agosto.

Espacios curriculares del Campo de Formación Pedagógica comunes a todos los Profesorados:

Primera semana:

2° día: martes 11 de agosto

- Teoría de la Educación
- Pedagogía

3° día: miércoles 12 de agosto

- Didáctica y Currículum
- Didáctica y Currículo

Res. n° 247/2020



5° día: viernes 14 de agosto

- Seminario de Investigación Educativa

Segunda Semana:

1° día: lunes 24 de agosto

- Sujeto del Aprendizaje
- Sujetos, Desarrollo, Aprendizajes y Contextos
- Política Educativa

3° Día: martes 18 de agosto

- Sistema Educativo
- Administración y Gestión de la Institución Educativa
- Administración y Gestión Educativa

5° Día: viernes 21 de agosto

- Lengua Extranjera

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 247/2020

M.A.

Firman la presente: Dr. Adolfo Omar Cueto – Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete – Secretaria Académica, María Concepción Alcalde – Directora General Administrativa.